



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-18/2021
“Contratación de los servicios de hemodiálisis para la Clínica de Servicios Médicos”

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:30 horas del día 11 de mayo de 2021, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Silvia Oviedo Cerda, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo a la “Contratación de los servicios de hemodiálisis para la Clínica de Servicios Médicos.”

Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que participó en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **Unidad Médica Gisa S.C.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona al representante, que se registró para este acto.

Por parte de la empresa **Unidad Médica Gisa S.C.**, se presentó la C. Martha Yolanda Briones Padilla.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 11 días del mes de mayo del 2021, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-18/2021 relativa a la “Contratación de los servicios de hemodiálisis para la Clínica de Servicios Médicos.”



CONSIDERANDO

1. Que a las 12:00 horas del día 29 de abril del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuesta técnica, contando con la participación de la empresa **Unidad Médica Gisa S.C.**, en este acto se hizo constar que la empresa presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 16 inciso a.
2. Que a las 12:00 horas del día 04 de mayo del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de la empresa en comento, siendo el resultado del fallo técnico el siguiente:

Se hizo constar que la empresa, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 16, inciso a) de las bases del concurso; y que se realizó el recorrido a las instalaciones constatando que cumple con lo solicitado en el Anexo 1 "Requisitos Sala de Hemodiálisis"; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre de su propuesta económica, el cual se encontraba cerrado y en custodia de la convocante; a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hizo constar que la empresa **Unidad Médica Gisa S.C.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases de este concurso en el punto 16 inciso b, siendo el importe para el **Anexo 2 "Cotización"**, su oferta por la cantidad de **\$2,534,400.00 (Dos millones quinientos treinta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregó una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$130,000.00 (Ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.)** de Liberty Fianzas con no. 2252884-0000.

3. Que es el momento de analizar cualitativamente la propuesta económica del participante que cumplió al 100%, con la revisión cuantitativa: **Unidad Médica Gisa S.C.**

RESULTANDO

1. Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por Lic. Silvia Oviedo Cerda, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos; y el Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, se desprende que la propuesta presentada por la empresa **Unidad Médica Gisa S.C.**, cumple satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos y especificaciones establecidas en las bases del presente concurso y su propuesta económica se encuentra dentro la suficiencia presupuestal autorizada.
2. Que el día 10 de mayo de 2021, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su



Séptima Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

UNICO: Una vez analizada la propuestas, los presupuestos, programas y la opinión favorable del Comité de Adquisiciones se adjudica a la empresa **Unidad Médica Gisa S.C.**, con R.F.C., UMG861112DCA la contratación de los servicios de hemodiálisis para la Clínica de Servicios Médicos, por un monto de hasta **\$2,534,400.00 (Dos millones quinientos treinta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 01 de junio 2021 al 31 de marzo 2022. Se le informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 18 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará el día 11 de junio de 2021 a las 12:00 horas en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta treinta días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se le informa que deberá presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes al inicio de la vigencia del contrato.

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:34 horas del día 11 de mayo de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Silvia Oviedo Cerda
Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-18/2021
"Contratación de los servicios de hemodiálisis para la Clínica de Servicios Médicos"

Página 3 de 4




Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos


Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participantes:


C. Martha Yolanda Briones Padilla
Unidad Médica Gisa S.C.